



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL (PERTENENCIA) DE JAIME BUENDIA Y OTRO CONTRA GUILLERMO ANTONIO BORNACELLI HERNÁNDEZ. RADICACIÓN No. 2019-00155-00.-

En atención a la solicitud elevada por la curadora designada dentro del asunto se avizora la existencia de un error de digitación en el auto fechado el 19 de septiembre de 2022, en el entendido que la designación de Claudia Piedad Peña Díaz como auxiliar de la justicia en representación de los intereses del Banco Agrícola Hipotecario y Personas Inciertas e Indeterminadas se hizo a través de proveído adiado el 22 de noviembre de 2019 y no, de 2022.

En firme esta decisión continúese controlando los términos ordenados en auto expedido el 24 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b98348fa5ab97eea6f0593856de93287c6e96f64f1d724300177cf1c91d5e991**

Documento generado en 31/10/2022 05:20:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>